

**CONTAMINACIÓN**

Página 15

**El gobierno capitalino mantiene este lunes la Fase I de contingencia ambiental y el Doble Hoy No Circula**

# Mantienen Fase I de Contingencia ambiental en el Valle de México

La Comisión Ambiental de la Megalópolis recomendó a la ciudadanía mantenerse informada sobre el Índice Aire y Salud en las páginas oficiales del organismo

## Contaminación

### Redacción / Crónica

metropoli@cronica.com.mx

La Comisión Ambiental de la Megalópolis informó que se mantiene la influencia del sistema de alta presión sobre la región centro del país.

Esto es debido a que este domingo a las 15:00 horas se registró una condición que superó los 155 ppb de ozono. De acuerdo con los pronósticos meteorológicos, la posición del sistema anticiclónico, se prevé mantenga su condición ocasionando estabilidad atmosférica, poca o escasa nubosidad que favorecerá la formación de ozono.

Por lo anterior, indicó la CA-



La Ciudad de México continúa con mala calidad del aire, según la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Me, con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVM, publicados por los Gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de México, se informó que se mantiene la Fase I de contingencia ambiental atmosférica por ozono en la ZMVM y sus medidas para este lunes, con el objeto de disminuir la exposición de la población

al aire contaminado y el riesgo de afectación a su salud, así como para reducir la emisión de contaminantes.

Este lunes deberán suspender su circulación en horario de las 5:00 a las 22:00 horas: los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2; los vehículos de uso particular con holograma de verificación 1 cuyo último dígito numérico sea 0, 2, 4, 5, 6 y 8,

así como aquellos cuya matrícula esté conformada sólo por letras.

Tampoco podrán circular los vehículos de uso particular con holograma de verificación 0 y 00, engomado amarillo, terminación de placa 5 y 6; las unidades que no porten holograma de verificación, como los vehículos antiguos, de demostración o traslado, nuevos, los que tienen pase turístico, placas foráneas o con placas for-

madas por letras, les aplica la misma restricción que a los vehículos que portan holograma "2".

En tanto para la población en general la CAME recomendó evitar hacer actividades cívicas, culturales y de recreo, así como evitar hacer ejercicio al aire libre entre las 13:00 y 19:00 horas; suspender cualquier actividad al aire libre organizada por instituciones públicas o privadas, en horario comprendido entre las 13:00 y las 19:00 horas.

Además se recomienda posponer los eventos al aire libre, deportivos, culturales o espectáculos masivos, programados entre las 13:00 y las 19:00 horas.

"Se recomienda no fumar, especialmente en espacios cerrados. Mantenerse informados sobre la calidad del aire con la App "Aire", en el sitio web [www.aire.edmx.gob.mx](http://www.aire.edmx.gob.mx), en twitter @Aire\_CDMX o al teléfono 5552789931 ext. 1", indicó la Comisión.

**Recomiendan posponer los eventos al aire libre, deportivos, culturales o espectáculos masivos, programados entre las 13:00 y las 19:00 horas**